

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Marina de Cudeyo, 30 de enero de 2006.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

06/1567

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en Duque Santo Mauro.*

Comunidad de Propietarios Duque Santo Mauro ha solicitado licencia de apertura de garaje comunitario en la calle Duque Santo Mauro, número 14.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 25 de noviembre de 2005.—El concejal delegado (ilegible).

06/1866

# 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

## 8.1 SUBASTAS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE SANTANDER

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria, expediente número 548/05.*

Doña Rosa María de la Visitación Villán, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 548 /2005 a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria contra don Fidel Ruiz Fernández y doña María Rosario Jiménez Jiménez sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Piso primero derecha de la casa número 24 de la calle San Simón de Santander, con una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Uno de Santander, al Tomo 1786, Libro 689, Finca 55815, Inscripción 4ª.

El tipo de la subasta está fijado en 52.588,73 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/ Ruamayor, número 13, el día dieciocho de abril a las 10:00 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Santander, 3 de febrero de 2006.—La secretaria, Rosa María de la Visitación Villán.

06/1869

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales, expediente número 583/04.*

Don José María García Pino, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 583/2004, que se sigue en este Juzgado a instancia de La Caja, representada por la procuradora doña Carmen Quirós Martínez, contra don Fernando Quintana Quintana, en reclamación de 4.257,32 euros de principal y 1.200 euros de intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Cuarta parte indivisa de la nuda propiedad de la finca rústica y urbana número 11. 437, Sección Arnuero, tomo 1. 702, libro 95, folio 102 e inscripción número 1ª.

La subasta se celebrará el próximo día 4 de abril a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Ruamayor, número 13, Santander, la finca embargada ha sido valorada a efectos de subasta en la cantidad de 51.471 euros.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente, en Santander, 3 de febrero de 2006.—El secretario, José María García Pino.

06/1870

## 8.2 OTROS ANUNCIOS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE SANTANDER

*Notificación de auto en procedimiento de división judicial de herencia, expediente número 264/05.*

Don Joaquín de la Serna Bosch, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de división judicial de la herencia de doña Fernanda Pérez Ruiz, seguido con el número 264/2005 a instancia de don Gabriel Fernández Pérez y otros, se ha dictado auto con fecha 7 de diciembre de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se aprueban las operaciones divisorias de la herencia de la finada doña Fernanda Pérez Ruiz, realizadas por el contador don Jorge Fernández Sanz, las cuales se protocolizarán en la notaría que por turno corresponda.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña María Teresa Fernández Pérez, se extiende el presente para que sirva de notificación en forma.

Santander, 3 de febrero de 2006.—El secretario, Joaquín de la Serna Bosch.

06/1867

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 426/03.*

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número 426/2003 a instancia de doña María Jesús Mier Wichi para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera de las siguientes fincas:

1. - Finca rústica secano El Páramo, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 2 hectáreas, 51 áreas y 10 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos

son a camino a los vientos Norte, Sur y Oeste, y Este, doña Carmen Hoyos, dedicada a pradería. Tiene enclavada una edificación. Es la finca número 12 del polígono 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca 11.371.

2. - Finca rústica secano la Tolle, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 52 áreas y 70 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, Este y Oeste, con excluidas, y Sur, camino y doña María Victoria Sánchez, dedicada a pradería. Es la finca número 15 del polígono 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca número 11.354.

3.- Finca rústica secano llamada Escanoja, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 2 hectáreas, 32 áreas y 70 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, con excluida; Sur y Oeste, con camino y don José Granda, y Este, doña María Victoria Sánchez, dedicada a pradería. Es la finca num. 46 del polígono 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490, finca número 11.205.

4.- Finca rústica secano sita en San Vicente de la Barquera al sitio de Escanoja, que mide aproximadamente 16 áreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos son: Norte, Sur y Oeste, con excluidas, y Este, camino; dedicada a pradería. Es la finca 45 del polígono 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64, tomo 490 y finca 11.352

Por el presente se cita a don Victoriano Wichi Borbolla, doña Celia Teresa Emperatriz Cienfuegos, don Víctor Antonio Wichi Cienfuegos y doña Ana Margarita del Val, cuyo último domicilio conocido era en San Salvador, Avenida Sierra Nevada, número 814, Colonia El Miramonte, El Salvador y actualmente en desconocido paradero, en calidad de titulares registrales para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 9 de febrero de 2006.–La

secretaria, Milagros Fernández Simón.  
06/1873

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

*Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 1.004/06.*

Don José Félix Lajo González, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 1.004/2006 a instancia de «Dizfer, S. L.», expediente de dominio para la reanudación del tracto interrumpido de la siguiente finca:

- Urbana: En Sierrapando, Ayuntamiento de Torrelavega al sitio de la Encrucijada de los Ochos carretera que sube a la Estación del Norte y continuación de la de Vargas, con una superficie de 11 áreas 68 centiáreas, dentro de la cual existe una nave industrial y piso vivienda que ocupa una superficie aproximada de 200 metros cuadrados y todo linda: Norte camino peonil; Sur, Este y Oeste carreteras publicas, inscrita al tomo 669, libro 211, folio 164, finca registral 24.660, referencias catastrales 6895811VN1969F0001XH la vivienda y 6895811VN1969F0002MJ la nave.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a doña María del Carmen Cantera Guate, don José Gómez Gutiérrez, herederos de don Ramón Solórzano San Miguel, y convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 31 de enero de 2006.–El secretario (firma ilegible).

06/1868



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**EDICIÓN**  
Gobierno de Cantabria

**IMPRESIÓN**  
Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**  
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

### TARIFAS

*Suscripciones:*

Anual .....	131,96
Semestral .....	65,99
Trimestral .....	32,99
Número suelto del año en curso .....	0,95
Número suelto del año anterior .....	1,39

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	3,22
d) Por plana entera .....	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

**ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)